

Orden de Compra 59438

Acuerdo Marco para la compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos CCE- 925-AMP-2019
Adquirir e integrar los equipos tecnológicos para la realización de audiencias. Específicamente monitores y video proyectores.

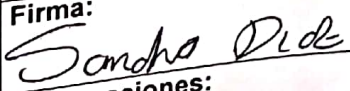
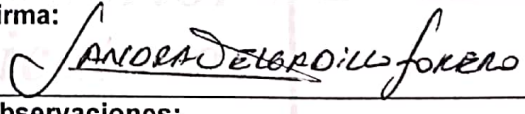
ACTA DE INSTALACIÓN No.	Fecha de Instalación		
	Día: 26	Mes: 08	Año: 2021

INFORMACIÓN DESPACHOS JUDICIALES	
CIUDAD/MUNICIPIO	ARCABUCO -BOYACA
EDIFICIO	PALACIO MUNICIPAL
DIRECCIÓN INSTALACIÓN	CALLE 3 N-7- 105

DATOS DE MONITOR Y VIDEO PROYECTOR INSTALADO			
MARCA	MODELO	SERIAL	Nº PLACA DE INVENTARIOS
AVISION	AD370WN	B101548214680624	SIN

Link: especificaciones sobre el manejo y configuración de los escaneres:
<https://www.youtube.com/watch?v=cRP9-S9I410>

Actividades realizadas en la instalación - Protocolo de entrega según el Acuerdo Marco	SI	NO
Prueba de que escaner quedó instalado correctamente y en funcionamiento.	X	
El servicio incluyó la transferencia de conocimiento a nivel técnico del manejo del escaner al usuario final.	X	
Se entrega, instala y configura el escaner quedando en funcionamiento a satisfacción por parte del usuario final.	X	

Firman en constancia de la Instalación a satisfacción del Escaner	
Técnico instalador de CREAR DE COLOMBIA S.A.S.	Servidor Judicial que recibe el ETP
Nombre: SANDRA PATRICIA DIAZ	Nombre Sandra Delgadillo Forero
Cédula 1053323034	Cédula 40031071
Teléfono 3208635423	Teléfono 318499549
Firma: 	Firma: 
Observaciones:	Observaciones: